

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirijan los pedidos.

HÁGASE SU VOLUNTAD.

Los Ayuntamientos de Palma, de Artá y de Ibiza, hicieron, como no ignoran nuestros lectores, una derrama popular para cubrir el importe de la redencion de quintos de 1869. Como esa derrama era lo mas *ilegal* que darse puede, pues ninguno de los Ayuntamientos aludidos al *derramarla* tuvo presente lo prevenido en el art. 53, párrafo 1.º del tit. I de la Ley municipal vigente, de ahí resultó el que los agraviados, que eran en gran número, se negaran á pagar la cuota que á ojo de buen cubero les habian impuesto los repartidores de los Ayuntamientos. Por las razones esplicadas en nuestros números anteriores, los Ayuntamientos de Palma y de Artá, que para cobrar querian apelar á las vias de apremio, tuvieron que suspender sus gestiones, aguardando con la paciencia de Job la aprobacion del proyecto de Ley que el Sr. Ministro de la Gobernacion habia ofrecido presentar.

Pero he aquí que el Ayuntamiento de Ibiza, fiado tal vez en la proteccion de los hombres de su *partida*, sin tener en cuenta lo prescrito por las leyes, sin hacer caso del acuerdo tomado por la Diputacion provincial, ni de lo contestado por el Ministro de la Gobernacion, allana los domicilios de los que él cree son sus deudores y en medio de bulla progresista se apodera de los objetos que mas le gustan y los embarga, dando lugar á que los perjudicados reclamen á la Diputacion provincial en contra de aquel atropello.

La Diputacion provincial vuelve á consultar y he aquí que el Sr. Ministro de la Gobernacion sale del paso con la siguiente respuesta:

«En vista de la nueva consulta que V. S. ha dirigido á este ministerio en 30 de abril próximo pasado, sobre si por el art. 36 de la ley de ingresos municipales de 23 de febrero último, quedaba resuelta la cuestion suscitada en esas islas con motivo de negarse los jueces de paz á practicar las diligencias establecidas para la recaudacion de los impuestos de la Hacienda pública, cuando se trataba del repartimiento hecho por los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para la redencion de quintos:

Vista la ley de 19 de julio de 1869 que determina los medios coercitivos de que puede disponer la Hacienda pública para recaudar los impuestos y créditos definitivamente impuestos á su favor:

Vista la ley de 29 de marzo del mismo año, que en su artículo 2.º autoriza á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para llenar el cupo del reemplazo, redimiendo la suerte de los soldados y proporcionándose los fondos necesarios por medio de operaciones ó de un reparto entre los vecinos, sometiendo las bases al gobierno para su aprobacion:

Vista la orden circular de 10 de febrero del corriente año, dictada de acuerdo con lo consultado por el consejo de Estado en pleno, en la cual se ofrecia presentar á las Cortes un proyecto de ley, para hacer estensivas las disposiciones de la de 19 de julio de 1869 é instrucciones para su ejecucion á los deudores por repartimientos ó arbitrios legalmente establecidos á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales:

Vista la ley de 23 del mismo febrero último, que establece el repartimiento vecinal como uno de los ingresos provinciales y municipales, y determina en su art. 36 que para hacer efectiva la recaudacion serán aplicables los medios de apremio en los primeros y segundos contribuyentes dictados en favor del Estado:

Considerando que el repartimiento personal es uno de los impuestos que pueden establecer los Ayuntamientos para cubrir sus atenciones, segun la ley de 23 de febrero último y tambien es uno de los medios que tenian las corporaciones municipales para llenar el cupo que les correspondiese para el servicio militar, segun la ley de 26 de marzo de 1869:

Considerando que los medios coercitivos de que la Hacienda dispone para cobrar sus impuestos son aplicables á la recaudacion del repartimiento desde la promulgacion de

la ley de 23 de febrero último y por tanto es innecesario ya el proyecto de ley ofrecido en la circular de 10 del mismo febrero.

S. A. el Regente se ha servido declarar que los procedimientos de apremio establecidos en favor de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, por el artículo 36 de la ley de 23 de febrero último son igualmente aplicables á la recaudacion de los impuestos establecidos en la misma ley y del repartimiento que en virtud de la de 26 de marzo de 1869, hubieren establecido aquellas corporaciones para cubrir el cupo del reemplazo. De orden de S. A. lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.»

Hágase su voluntad.

Paguemos y callemos, que eso es lo que desean todos los que manejan caudales públicos.

Olvidemos que la derrama no ha obtenido la aprobacion superior, condicion *sine qua non* para hacerse efectiva.

Olvidemos que la derrama *es ilegal* porque no está repartida con estricta sujecion á las leyes.

Olvidemos que los que con tanto entusiasmo gritaron ¡abajo las contribuciones! son los primeros que las han aumentado, creando toda clase de pechos y gabelas.

Olvidemos esas facultades amplias que el gobierno concede á los Ayuntamientos, para que nos esquilmen.

Olvidémoslo todo y en cambio recordemos solamente que estamos atravesando el gran mar de la libertad, cargados de *derechos individuales*, de soberanía y de moralidad.

El nudo gordiano está cortado. La gran cuestion está resuelta.

Los Ayuntamientos están facultados para allanar nuestros domicilios, siempre que sea para aligerarnos los bolsillos.

Hágase su voluntad.

Antes de concluir queremos dirigir una súplica á la Diputacion provincial.

Si quiere ser consecuente consigo misma, si no quiere que le digamos que solo se rige por la ley del embudo, le suplicamos que ordene al Alcalde de Ibiza la devolucion de los muebles embargados condenándole á pagar las costas. Aquel Alcalde debia saber que el cobro de la derrama estaba paralizado, esperando una resolucion, y no debia ignorar tampoco lo resuelto respecto de los Ayuntamientos de Palma y de Artá. Su impaciencia era la desobediencia á los mandatos de la Diputacion provincial. Esa desobediencia que ha perjudicado los intereses particulares, debe ser castigada.

Ahora todos saben que es obligatorio el pago de una derrama legal, hecha con arre-

glo á la ley, y por lo tanto lo que procede es que los Ayuntamientos, como ya lo ha hecho el de Palma, avisen á sus administrados para que en un plazo mas ó menos largo hagan efectivas sus cuotas.

¿Hará justicia la Diputacion provincial? Así lo esperamos, pues creemos que tan buenos son los derechos de los ciudadanos de Ibiza, como los de los de Palma y de Artá. Si no la hace, por hoy nos contentaremos con esclamar:

¡Hágase su voluntad!

MAREJADA.

El barómetro de la política anuncia tempestad.

Los nubarrones van amontonándose unos sobre otros.

Todo presagía una gran tronada.

Se oye un ruido sordo, que vá creciendo y aproximándose por momentos, como si fuera el precursor de un gran cataclismo político.

Todo tiembla, todo vacila, todo se estremece. La obra de la revolucion se termina.

Las huestes de la *España con honra* se han dividido y las que ayer se repartian fraternalmente el botin de la victoria, hoy acechan el momento oportuno para clavarse el envenenado puñal de los ódios.

¿Quién será la víctima? ¿quién el asesino?

En medio del gran desconcierto que todo lo desquicia, observad la conducta de esos hombres capitaneados por el general Prim, y si el espectáculo por lo repugnante no se os hace irresistible, quedareis convencidos de que tales entes solo pueden dar á nuestra vida pesares, duelos y quebrantos.

Los progresistas, que son los mismos de siempre, que no tienen sentidos, que solo ven y oyen por los ojos y oidos de su gefe, empuñan con mano débil las riendas del carro revolucionario que rueda con ímpetu hácia el abismo que lo ha de destrozar, y en su impotencia hacen esfuerzos desesperados para contenerle, llamando en su auxilio á los cimbríos que se complacen en empujarles para que se estrellen mas pronto.

El último enlace de progresistas y cimbríos, nos ha producido el mismo efecto que si hubiéramos presenciado la ejecucion de un reo. Los progresistas son la víctima; los cimbríos el dogal que los ahoga. El presupuesta la tumba.

Algo grave sucede en las altas regiones de la nómina, cuando para conjurar los peligros de la tempestad que amenaza, se llama al Sr. Olózaga que viene desde París, como si el obeso y finchado embajador fuera el pararrayos que pudiera destruir los efectos de las exhalaciones políticas.

Prestad oídos á todos los ecos que forman la preñada atmósfera de la vida revolucionaria y por sus gritos vagos y perdidos, comprendéis que el gran problema se va á resolver.

Olózaga se fué. ¿Qué ha dicho? Según unos que siga la interinidad y que se esperen mejores tiempos. Según otros que todavía tiene esperanzas de acomodar al mico portugués. Y según los mas, que Napoleon está allanando las dificultades para franquear el paso al príncipe Alfonso.

¿Qué dice Prim? Que le dejen comer solo en compañía de los hambrones que rodean los platos de su festin. En efecto, Prim no puede desear mas; es emperador, rey, dictador, presidente absoluto de esa gran babel en la cual no hay mas voz, ni mas voluntad que la suya. Salir de ese período sería abdicar su omnímodo poder.

¿Qué dice el Regente? Que sus elevados honores emanan gases que le asfixian y que quiere aspirar una atmósfera que dé nueva vida á sus enervadas fuerzas. Habla del próximo 25 para abandonar las doradas rejas de su régia jaula. ¿Lo hará? No juzguemos temerariamente.

La mayoría de los cimbríos y de los progresistas se reúnen y acuerdan el que se nombre Rey de España á Espartero y Príncipe de Asturias á Prim. La candidez de esas gentes ha logrado arrancar una carcajada infantil al país que está llorando.

Espartero rey, podría abdicar en tiempo oportuno la corona á favor del príncipe de Asturias, Alfonso; pero nunca en el nuevo vástago de los Guzmanes, el recién nacido príncipe Prim.

Los unionistas y algunos progresistas trabajan con la mayor energía para sentar en el trono de España al Duque de Montpensier. ¿Lo lograrán? Quién sabe. El general Izquierdo vá á tomar la iniciativa y convoca á sus amigos para el próximo 25. ¿Estará de acuerdo con él el Regente? Todo hace presumir que sí.

Además, se susurra que Serrano, Prim y Topete han tenido una conferencia en la cual se ha tratado del nombramiento de monarca y de esa conferencia ha surgido un disgusto que ha puesto de muy mal humor al héroe de los

Castillejos, al descendiente de los Guzmanes.

La marejada crece y empieza á levantar olas la cuestión económica. Figuerola se prepara á morir atenaceado por los gritos de todos los industriales, que cierran sus establecimientos, ante la impremeditada ley del trasnochado economista, y es imposible que pueda resistir el golpe mortal que le prepara el primer día del nuevo año económico.

Ante ese nublado, formado paulatinamente por la insuficiencia, por la imprevisión y por la mala fé ¿cómo es posible que el país que sufre y paga todos los perjuicios, no se apresure á inaugurar el nuevo orden de cosas que se vislumbra en cercano horizonte?

Crezca, aumente en buen hora la marejada; arrecie la tempestad y limpie con su fuerza regeneradora esa atmósfera envenenada que no puede alimentar mas que pasiones raquílicas, ruines y bastardas.

El país, que por su desgracia ya ha subido á la cumbre del calvario setembrino, no puede sostener por mas tiempo el peso de la cruz. Consúmese la obra y empiece la era de nuestra regeneración.

Que se encrespen las olas, que silven los vientos, que se desencadenen los huracanes, que se abran las cataratas, que truene y relampaguee, que descargue la tempestad, esto es lo que quiere la España, para que despues luzca el nuevo sol y á la luz de sus fecundantes rayos, pueda saber hácia que parte tiene que dirigir sus pasos.

Salgamos de las tinieblas, venga la luz.

Esa interinidad ya no tiene razón de ser, y porque no la tiene es que su cuerpo ya se descompone y vive una vida triste que acabará con la muerte.

Nuestra propia conservación pide también un remedio. Desde la revolución de setiembre la higiene moral no ha barrido los maldades de la política, y ya se hace preciso é indispensable que venga la escoba á librarnos de la inmundicia que inunda nuestra casa, convertida en grandes y pequeñas cruces, en nuevos propietarios, en protectores del Banco de París y en accionistas del Banco de Londres.

Acabé el ludibrio y despojémonos del manto de moralidad prostituida en que nos ha envuelto la nueva honra.

Dios quiera que los hombres que tienen á su cargo el poner término á la situación creada en setiembre, se den prisa y nos libren de los males que tan de cerca nos amenazan.

Epístola 1.^a ad majoricenses.

Els bons escriptors escassetjan en aquest món de misèries humanes y per desgràcia abundan els escriptorètxos.

Aquesta trista veritat demana remeys especialíssims. El primer es una llei d'impremta que acurs sa llengua an els llenguerudets. Així pronte se disminuirian sas innumerables tonterias d'altres tants de tontos, que sensa tò ni sò escriuen en els periòdichs cada dia ò semanalment. An aquèsts es públich il·lustrat los hauria d'enviar á escola de petits, encare que tenguéssan se barba grisa, puys son uns caps buyts plens de vanas pretensions.

Així sa moral y sa justícia progressarian admirablement. Lo que aie diré, mallorquinets de sa meua ànima, heu creg digno de sa vostra atenció. Entre nòltros heya un aixám de garruts y un altre mes gròs de tenralets, que si los demàssen quina es sa séua ciencia favorita, per serne examinats, en tot es llarg catàloch de ciencias, ninguns en trobarian una y pussatjarian. Y aquèsts beneys, ajudats de sa desvergoñya totas las profanan!

Tals estudiantètxos, á las hònas ó á las malas haurian de instruirse moltet, per poder continuar de catedràtichs de sa beneida política, en profit des pòbble soberano. D'altre manéra, aquest gran señyor, per no dirli señoeròt gran, surtirá mes torpe y mal educat, que's que més de tots els soberanos hagúts y per haver en totas sas nacions de l'univers.

Aquèsts al·lotòts, primer haurian d'aprender de callar y creurer, puys per arribar á ser útils á la patria, els patrioters necessitan un pòch mes de temor de Déu, des que ls seus escrits manifestan, puys aquest es el fonament de sa verdadera sabiduria. Aconsej á los séus mestres, que en haver apurat amb ells els recursos dolsos de confitets, caramètxos, miñons y estampetas, apellin á nels aspres gradualment, perque aquèsts aplicats ab economia y prudència, produexen uns efectes extraordinaríssims.

Dins sas escolas, els catedràtichs han de fer com els metjes dins els hospitals. Que no bastan axaropets? vengan pildoras, sinapismes y vexigants, y no cedint sas malalties, se dona per alt y per baix á ls paciènts, fins á posarlos en mans dels sacerdots, per salvár es càrreg preciós de sa barca, s'animeta, puys els ministres del altar, son uns salvavidas espirituais, ahont s'aferran els navegants que s'negan en es mar de sas passions alborotadas.

El sistema de las condescendencias está fènt vuy en dia mes víctimas, que no han fètas tots els sistemas mèdics antichs y moderns. Un exemple sòbra per deixár boca clòsa á los renitents testarruts y per convencer á tots els hòmos de bòn criteri y ferlos confessar aqueixa veritat. Jò asseguro que si no se ferman els ametllers per temor de pelarlos sa sòca, surtirán tals y quinas sas plantadas, y no podrán conrarse ab s'arada y es parey, perque un s'ageurá per la dreta y s'altre per l'esquerra, y tot será una llobáda y un niu d'embuyts.

D'aquí trèch, y surt net, que ls mestres han de castigar discretament als deixebles calaveras, y els qui pretengan lo contrari, cuant vulgan poden trèurer se cara y midarèm s'espasa de sa llengo. Així els intelligents enviarán á s'escola dels nins á nels curros que mes ho necessitan, tant si son barbúts com si no tenen fil de barba, y allà los aplicarán sas corresponènts indulgèncias estudiantinas, las cuales tenen sa virtud admirable de ferlos mudar sa pèll, quant no pugan fèrlos mudar de vida.

Els estudiants y els lletrúts de Mallòrca, que no fan es menor aprèci de sas hònas ideas escritas en mallorquí, no'n treuran profit algun ni jens de glòria. Los convendria tenir bèn present, que encare que entengan poquet sa séua llengo nativa, los es mes fácil de entendre, y la entenen cent vegadas més que sa castellana, sa inglesa, sa llatina, sa francesa y s'alemana, y..... comenàulosme molt an els que digan lo contrari.

Ja sé que ls aubarcocòts de tot seriuén, perque á sa séua cara no hey tenen lo que los falta, però si hey hagués qui los pegas, mes que depressa sas riayas los fugirian.

VALETE.—RAFAEL OLIVER.

Carta primera á los mallorquines.

Los buenos escritores escasean en este mundo de miserias humanas y por desgracia abundan los escritorzuélos.

Esta triste verdad reclama remedios especialísimos. El primero, es una ley de imprenta que enfrene la lengua á los deslenguados. Así, pronto se disminuirian las innumerables tonterias de otros tantos tontos, que sin ton ni son escriben en los periódicos diaria ó semanalmente. A estos, el público ilustrado tendria que enviarlos á las escuelas de párvulos, aunque fueran barbirucios, pues no son mas que cabezas vacias llenas de vanas pretensiones.

Así la moral y la justicia progresarian admirablemente. —Lo que ahora diré, mallorquines de mi alma, lo creo digno de toda vuestra atencion.—Entre nosotros hay un enjambre de hombres maduros y otro mas numeroso de imberbes, que si les preguntasen cuál es su ciencia favorita, para de ella ser examinados, en todo el largo catálogo de ciencias no encontrarian una y cecearian. Y esos tontos, ayudados de la desverguenza, todas las profanan!

Tales estudiantillos, á las buenas ó á las malas habrian de instruirse mucho para poder continuar de catedràtichs de la bendita política, en provecho del pueblo soberano. De otro modo, este gran señoer, por no llamarle señoer grande, saldrá mas torpe y mal educado que el que mas de todos los soberanos habidos y por haber en todas las naciones del universo.

Esos mozalvetes, ante todo habrian de aprender á callar y crear, pues que para llegar á ser un poco útiles á la patria, los patrioters necesitan un poco mas de temor á Dios, del que sus escritos manifiestan. Aconsejo á sus dómines, que en habiendo agotado con ellos todos los medios dulces de confites, caramelos, aleluyas y estampas, recurran gradualmente á los amargos, porque estos, aplicados con economia y prudencia, producen efectos eficacisimos.

En las aulas, los catedràtichs han de hacer lo mismo que los médicos en los hospitales. Que no bastan jarabes? vengan pildoras, sinapismos y vejigatorios, y si no ceden las enfermedades, lavativas al paciente, hasta dejarlo en manos de los sacerdotes, para que salven el cargo precioso del buque, el alma, porque los ministros del altar, son los salva-vidas espirituales, donde se agarran los navegantes que se van á fondo en el mar de las pasiones alborotadas.

El sistema de las condescendencias está haciendo hoy dia mas víctimas, que las que han hecho todos los sistemas médicos antiguos y modernos. Con un ejemplo hay bastante para dejar con la boca cerrada á todos los renitentes testarrudos y para que queden convencidos todos los hombres de buen criterio, haciéndoles confesar esa verdad. Yo aseguro que si no se atan los almendros recién plantados á los rodrigones por temor de que se les roce la corteza, las plantaciones crecerán de cualquier modo, sin que puedan cultivarse con la yunta ni con el arado, porque uno se doblará hácia la derecha y el otro hácia la izquierda y todo será un laberinto ó un nido de enredos.

De eso deduzco en limpio, que los maestros han de castigar con discrecion á los discipulos calaveras, y los que pretendan lo contrario, cuando quieran pueden dar la cara y mediremos la espada de la lengua. Así los inteligentes enviarán á la escuela de párvulos á los pedantes que mas lo necesitan, tanto si son barbudos como si son barbilampiños, y allí les aplicarán las correspondientes indulgèncias estudiantiles, las cuales tienen la virtud admirable de hacerles mudar de piel, ya que no puedan hacerles mudar de vida.

Los discipulos y los sabiondos de Mallòrca, que tienen en poco las buenas ideas escritas en mallorquin, no obtendrán de ellas provecho, ni gloria alguna. A estos les convendria tener presente, que aunque comprendan muy poco su lengua nativa, les es mas fácil de comprender y la comprenden cien veces mas que la castellana, la inglesa, la latina, la francesa y la alemana, y... muchos recados á los que digan lo contrario.

Ya sé que los majagranzas de todo se rien, porque en su cara no hay lo que les falta, pero si hubiera quien les zurrase, mas que de prisa se quedarian sin ganas de reir.

ESTAD BUENOS.—RAFAEL OLIVER.

Correspondencia de EL JUEZ DE PAZ.

Madrid 16 de Mayo á las siete de la tarde.

Querido amigo: Madoz aeabo de regresar de Logroño. Es portador de la terminante negativa del Duque de la Victoria á aceptar la corona de España. No ha puesto la condicion, como han dicho algunos, de querer entregar á su tiempo la corona al Principe de Asturias Alfonso, (no confundirle con el recién nacido principe Prim.) Esta solucion ha fracasado.

Los rumores sobre la aceptacion de Fernando de Portugal, carecen de fundamento, y es muy seguro que está dispuesto á darnos el segundo bofetón, caso de que tengamos la poca dignidad de ofrecerle por segunda vez la corona.

El Regente no quiere mas interinidad, con atribuciones ni sin ellas, y está resuelto á abandonar muy en breve su elevado cargo, si no se resuelve la cuestion de monarca.

Son mas de doscientos los Diputados que pública y privadamente han manifestado que no se irán á sus casas, sin dejar resuelta la gran cuestion, y el Gobierno en vista de la actitud tomada por el general Izquierdo, que tenia por objeto el abordarla el dia 25, ha tomado la iniciativa y todo hace esperar que antes de esa fecha quedará terminada la obra revolucionaria.

A pesar de las seguridades que hay de que esto suceda así, dudo y desconfío, porque no veo quien pueda ser la persona llamada á ocupar el trono de San Fernando, que reuna condiciones aceptables para todos los partidos.

La única candidatura posible que hay dentro de la revolucion, es la del Duque de Montpensier, del cual se dice que llegará un dia de estos con su familia á pesar de que hay quien opina que el gobierno le suplicará que detenga su viaje por unos dias.

La escitacion de todas las clases es extraordinaria. Estamos abocados á grandes acontecimientos y nadie vé claro lo que saldrá de ellos.

En la votacion del matrimonio civil, los diputados por estas islas votaron unos en pró y otros en contra y otros se abstuvieron. Prieto y Palou y Coll, votaron en pró, Ory en contra y Navarro y Palau no votaron. En vista del resultado de la votacion, el Srío. del Congreso Llano y Persi, dijo: *queda aprobado el matrimonio civil y criminal*. Fué un *lapsus lingua* que produjo la hilaridad de todos los oyentes.

Esperar, que lo que fuere sonará.—X.

Seccion literaria.

EL CANTO DE LOS COSACOS.

(HIMNO PATRIÓTICO).

¡Hurra! patriotas progresistas, ¡hurra!
La España os brinda espléndido botín;
Vuestro pesebre sus campiñas sean,
Donde hallareis opíparo festín.

¡Hurra! al banquete, hijos del progreso,
Suelto el cabestro, al comedor volad,
Allí teneis el salchichón y el queso,
Principio y postre de la libertad.

Templos, palacios, campos y jardines,
Todo arrasado lo dejais allí,
En cambio nos dareis muchos festines
Y el matrimonio que llamais civil.

Nuestros sean el oro y los placeres,
Decís al merendaros la nacion,
En tanto que hombres, niños y mujeres
Os maldicen cubiertos de rubor.

Vedlos huir para esconder el oro,
Y alhajas y hasta ropas á la vez:
¡Hurra! volad, que escápase el tesoro
Si alcance no le dais con vuestros piés.

Aquí vuestro capricho son las leyes,
Y manda vuestra santa voluntad,
Por eso aunque busqueis con ansia reyes
Los reyes huyen escamados ya.

¡Hurra! volad á conquistar trofeos,
Rendid de las hermosas el candor;
Pero no, progresistas, sois muy feos,
Y á las hermosas inspirais horror.

Haced pedazos la infeliz España
Cual tigres que devoran su racion,
Subid sin vacilar por la cucaña
Si quereis apiparos de turrón.

Dejad á los caballos relinchando
Cuando os quieran el pienso disputar,
Que al fin el liberal que está tragando
No le debe temer á otro animal.

Venid, volad, guerreros del fiambre,
El estómago os sirva de pendón,
Y al ronco son de libertad y hambre
Venid atropellándoos en montón.

Venid con los caballos confundidos
Buscando como vándalos el pan,
Que os miro con asombro enflaquecidos
Comiendo como estais á lo patán.

Vuestros padres un tiempo caminaron
Y asaltaron el pueblo y la ciudad;
Cuánto vieron sus ojos se llevaron
En nombre de la santa libertad.

Vadearon el Bétis sus bridones,
Alcolea á sus piés se estremeció,
Y al silbo del fusil y los cañones
Tomaron las cucharas y el turrón.

¿Quién en dolor trocó las alegrías?
¿Quién al pueblo engañado encadenó?
¿Quién puso fin á sus gloriosos dias?
¿Quién á la libertad en sangre ahogó?

¡Hurra cosacos! afilad el diente,
Asolemos si queda qué asolar;
¡Hurra! nuestros caballos en su frente
Estampen la pezuña liberal.

A cada bote de la lanza ruda,
A cada escape en la abrasada lid,
La sangrienta racion de carne cruda
Os podeis como tigres engullir.

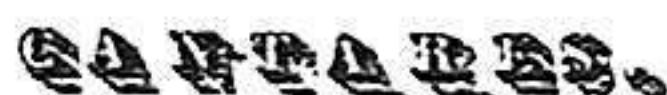
Y allá despues en templos suntuosos
En mesa convirtiendo algun altar,
Empinando la bota generosos
Dareis consuelo á vuestro hambriento afán.

Los pobres pueblos os verán triunfantes
Muriendo de miseria á vuestros piés;
Tan tiranos ahora como antes,
Siempre cosacos sin valor sereis.

Vuestra ambicion y miserables acciones,
Ni justicia ni rey han de encontrar,
Pues aquellos que suben por traiciones,
Por traiciones tambien han de bajar.

¡Hurra! patriotas progresistas, ¡hurra!
La España os brinda espléndido botin;
Vuestro pesebre sus campiñas sean,
Donde hallareis opíparo festin.

(Rigoletto).



De tu ventana á la mia
Me tirastes un limon,
La corteza era Progreso
Y el gajo Conciliacion.

Dicen que los matrimonios
Los hacen el diablo y Dios,
Yo ya sé que os ha casado
El primero de los dos,

No me gusta el mal cariz
Que tiene vuestro consorcio,
Y amigos, lo que es á mi
Me estais oliendo á divorcio.

BUENO Y MALO.

Algunos de los concejales monárquicos de nuestro Ayuntamiento presentaron á la corporacion municipal una enmienda para que en un breve plazo, presentara y publicara para conocimiento del público las cuentas de todo lo recaudado y de todo lo gastado, referente á la quinta de 1869.

El Ayuntamiento aprobó la enmienda, diciendo *si lo haré*.

Deseamos que lo haga, pero prontito, porque ya no podemos digerir ese empacho de legalidad republicana.

Suplicamos al ciudadano Vidal, ya que no carece de sentido comun, que ántes que vuelva *el otro* de los baños, nos dé esa satisfaccion que nos debe la corporacion municipal de que él forma parte, y obrando así dará pruebas de que es amante de la legalidad y de la honradez.

Cuentas claras tapan bocas.

Y entre paréntesis, si se pudieran poner á disposicion de los curiosos los documentos justificativos de las tales cuentas, el público de buena fé lo agradecería, porque como se murmura tanto!....

Ya se vé, los curiosos se meten hasta en los bol-

sillos ajenos, husmean, indagan, investigan, hablan del registro de hipotecas, de pagarés pagados, de cuentas id., de rom, de *brevas de rey* y de otros gastos inusitados que cada uno es muy dueño de hacer, porque cada hijo de vecino de su capa puede hacer un sayo.

Nada, vengan esas cuentas, y olvidando las promesas hechas en los bandos de 25 de mayo y 8 de junio últimos, diremos no tarda quien llega, y al freir será el reir.

¡Carambita con los administradores del sufragio! Tienen mas conchas que un galápagos y ¡que durillos son de pelar!

Venga el debe y el haber
De la tan célebre quinta,
Y no escaseen la tinta
Al cumplir con su deber.

* * *

El Baile de nuestro patrimonio ha puesto á la venta en pública subasta, por segunda vez, varios retratos de la familia real destronada y varios muebles viejos.

Con esa venta el Sr. Figuerola podrá pagar los gastos secretos de sus empréstitos, quiero decir, los intereses estipulados en las condiciones que todavía no conocemos.

El celo del Baile del patrimonio es digno de recompensa.

Pero, se nos ocurre una duda que nos escuece: esa venta ¿es una burla á la desgracia, ó es una prueba de liberalismo setembrino?

Una de las dos cosas suponemos que será, pero somos de parecer que en los tiempos á que hemos llegado, bien se está San Pedro en Roma.

Ese rasgo liberal
Pertenece ya al pasado;
Señores; no tirar piedras
Porque es de vidrio el tejado.

* * *

Por lo que vemos la fusion de los hombres de la Tertulia de *El Progreso* y los de *La Conciliacion*, se vá haciendo mas largo que un preñado de burra.

Todo se vuelven pelos y no hay peine que los desenrede.

Esas gentes no comprenden que están bajo la influencia del fatalismo de sus *destinos*, que les obliga á estar de punta, sin que puedan llegar á ponerse de patas.

Distingo: de patas hace ya tiempo que lo están, sinó ¿cómo sería posible que se sostuvieran?

No molestarse; que se esté cada uno en su *re-trete* y atemperarse á las circunstancias.

Ese matrimonio *servil*, no puede llevarse á cabo porque hay *impedimento*.

¡Los contrayentes son del mismo sexo!

Y aunque el sexo radical
Sea un sexo hermafrodita,
Cada uno tiene su *pito*
Y á sus solas se las *pita*.

* * *

—¿Sabes que en las oficinas del patrimonio van á vender el *cuadro de la Reina*?

—Y ¿cómo es que no se quemó la noche de aquel 1° de octubre?

—Porque las oficinas estaban y están en lo que es y era palacio del capitán general y en las puertas había hombres y había fusiles. ¿Estás?

—Estoy. Pero el cuadro pertenece de derecho á la *sublime expansion* y al *justo desahogo* del pueblo soberano y no comprendo porque sin mas ni menos se le cercena un derecho que es suyo.

—Justo. En ese caso el pueblo debe pedir, que en atención á que se le *ocultó* ese cuadro y otros cuadros el día de los *autos revolucionarios*, que se los entreguen y le concedan los dos días de saqueo que faltan para completar los tres prometidos por aquellos hombres de *funesta* memoria, (que hoy ya están en presidio y en la cárcel) (no demos lugar á *funestas* interpretaciones) para con ellos terminar dignamente la *gloriosa*.

Concedido. Solamente
Variemos las condiciones,
Sustituyendo los gritos
Con el de ¡abajo bribones!

* * *

Nos escriben de Campos dándonos satisfactorias noticias acerca de las *abluciones* de nuestro ciudadano Alcalde, aunque hay quien asegura que la enfermedad que padece en la cabeza es incurable.

Lo sentimos y mas lo hemos sentido al saber que para completar los profundos conocimientos que tiene en administracion, está aprendiendo de memoria el francés y ya pronuncia con voz inimitable las palabras *monsieur le maire du boue.... sôt trop thon*.

Estás en el *purgatoire*
Y ya olvidas el *office*,
Citoyen, te hará *l'histoire*
En su día gran *justice*.

* * *

Los lectores que hayan estado en los baños de San Juan de Campos, en cuyas aguas se ha ido á poner en remojo nuestro ciudadano Alcalde, sabrán que adjunto al edificio balneario, hay un pequeño oratorio donde los bañistas cristianos se entregan á las prácticas de nuestra santa religion.

Durante el mes de las flores, elevan sus oraciones á la Reina de los ángeles, y ayudan al padre capellan en todo lo que puede dar esplendor al culto.

Así que ha llegado á las *termas* el ciudadano Marena, sus compañeros le han suplicado cortesmente que todos los días tocara la *campana* para llamar á los fieles y él no tan solo ha accedido á desempeñar el papel de campanero, sinó que despues vá á ocupar su asiento en el coro y allí canta con robusta y entonada voz:

Venid y vamos todos
Con flores á porfía,
Con flores á María
Que madre nuestra es.

Aplaudimos el proceder de nuestra primera autoridad local, pues con él nos ha demostrado que los hombres son lo que quieren que sean las circunstancias.

Daria los restos de la federal, para poder contemplar la cara mística y compungida de ese mal aconsejado jóven, en los momentos que une su voz á las del coro.

Me parece que los baños lo van á metamorfosear.
Me alegraré.

A ver si logran en suma,
En este mes de las rosas,
Lo que no logró mi pluma
Las sustancias sulfurosas.

* * *

El ciudadano Alcalde Vidal, desde que tiene á su cargo el administrarnos, parece que se ha propuesto quedar lucido.

Estos días hemos visto que se recomponia la destrozada cúpula chinesca del kiosko que corona ó *gorrea* la torre del reloj de la casa consistorial y el piso de la calle de la *Cadena*.

Muy bien, así cuando vuelva *el otro* verá lo que han hecho durante su ausencia y tendrá que esclamar: ¡me han partido!

Miren ustedes por donde
Lo van á *descreditar*;
Manera ya es hombre al agua...
¡Tal vez no sabe nadar!..

* * *

Quando los frailes no tenían dinero, hacian obra en su convento y repartian sopa á los pobres.

El Ayuntamiento republicano ha plagiado á los frailes.

No tiene dinero y hace obra en su casa y reparte sopa á los pobres y á *las pobres* en el ex-convento de Capuchinos.

Por imitar á los frailes
Se han metido en estos bailes.
Los hombres de los bonos
Pertenece á la raza de los monos.

* * *

Ya se han llevado la draga!..

¡Pobre puerto!..

Diputacion provincial, hombres influidos é *influyentes* ¿qué habeis hecho para evitar esta catástrofe?

Habeis hecho política, que para vosotros será buena industria, pero que no lo es para el país que os tiene confiados sus intereses.

¡Qué radical es el Sr. Echegaray!

Sr. Rosich, cuando V. vuelva ya le dará muchas espresiones de parte de los palmesanos.

¡Cómo nos ha protegido
El ministro de *la cola*!..
Y detrás de ese *fomento*
Está el sin par *camisola*!

* * *

Un periódico de la villa del oso y del madroño, por medio de su gacetillero dice que ha visto la representación de *La Campana de la Almudaina* y aconseja al Sr. Palou y Coll que deje la política y haga comedias.

Nosotros también se lo aconsejamos.

Deja, Palou el Congreso
Porque será tu atahud,
Otro esfuerzo y haz que olvide
A *La Espada y el laud*.

* * *

El próximo lunes varios jóvenes aficionados quieren dar en la plaza de toros una corrida de novillos á beneficio de los fondos destinados á la redención de la quinta.

Aplaudimos el pensamiento y deseamos que obtengan buenos resultados.

Alguno al ver la corrida
Creerá que está en capilla
Esperando resignado
El que le den la *puntilla*.

* * *

¡Jesus! Y que cisco han levantado los republicanos con el manifiesto de su prensa!

Por un lado el Directorio, por otro el pacto, por otro la asamblea, por otro el club, por otro el comité y por otro todas las demás cuerdas de ese instrumento discorde, se han propuesto acabar con las causas y los efectos de la república.

Los síntomas son graves. ¡Esto se vá!

Todo pasa en este mundo
Nos dijo D. Perlimplin,
Y tiene razon el mozo
Porque todo tiene fin.

* * *

El general republicano Pierrad, complicado en la causa formada sobre el asesinato del secretario del gobierno civil de Tarragona, Sr. García Reyes, ha sido sentenciado por el juzgado de primera instancia á ocho años de prision mayor en concepto de cómplice.

* * *

Palou y Coll ha votado el matrimonio civil.

Si no vota el matrimonio morganático no es hombre de pró.

Ory ha votado en contra.

Navarro ha escurrido el bullo.

No me gusta el claro-oscuro
De los que esconden la cara,
Al pan pan y al vino vino,
Y la política clara.

* * *

El ciudadano Vidal ya ha publicado un bando para que los que deben la derrama hecha para cubrir la quinta del año pasado, la vayan á pagar.

Poco á poco ciudadano, se conoce que V. no ha leído bien y que no estamos acordados.

En el próximo número os haré ver que con arreglo á las leyes vuestra derrama no es cobrable.

Le faltan algunos requisitos que reclaman una requisitoria.

Leed bien y lo vereis.

De esta hecha nuestro Alcalde
Se vá á hacer tan popular,
Que muchos administrados
No le querrán ni nombrar.

* * *

El Sr. Administrador de Hacienda pública de esta provincia parece que ha tropezado con el cuerno de la abundancia.

Ya ha dispuesto que se dé otra paguita á las clases pasivas.

Con esta ya van dos en este mes.

Los pasivos pueden estar de enhorabuena.

Les aconsejo que den un voto de gracias á Figuerola.

Que ya no pueden decir
Que el ministro es una plaga.
¡Ay! ¡ay! señor Figuerola
El que la debe la paga.

* * *

Un republicano decía que los monárquicos, careciendo de personal, nombraron concejal á un veterinario.

Un monárquico que lo oyó le contestó: No es por eso, sino que hemos tenido presente que un veterinario haría suma falta en un Ayuntamiento republicano, y en prueba de ello que vosotros no creyéndole suficiente habeis aumentado el personal con un albeitar herrador.

¿Qué te parece? Vuelve por ubas.

DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS

DE EL JUEZ DE PAZ.

INTERIOR.

Para pagar la derrama
Ya ha sonado el ra-ta-plan...
Pero tocante á las cuentas
Mas tarde nos lo dirán.

ESTERIOR.

Ya se acercan los nublados,
Señal de que ha de tronar,
Si el comedor está limpio
¿De qué sirve el rebuznar?

ALLENDE-EL-MAR.

Espartero no la quiere,
Se habla del de Portugal,
Y ya dicen los papeles
Que este mayo acaba mal.

El editor—FELIPE AMENGUAL.

Palma de Mallorca.